

San Cristóbal, 17 de Noviembre de 2017.

Nº DAN-014-C.C-2017

Señores:

INELEMC, C.A

Atención: Cesar Gelves Ortega

C.I. Nº V- 25.628.496

Avenida 4 entre calles 15 y 16 casa Nº 15-31, Sector Milla, Municipio Libertador,
 Estado Mérida

Presente.-

Por medio de la presente y de conformidad con el Artículo 126 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas, se le notifica que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA**, le **ADJUDICÓ** Parcialmente el proceso Concurso Abierto Nº **CET.CC.C.A.-005-2017**, referido al **“SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS PERTENECIENTES A LA CONTRALORÍA DEL ESTADO TÁCHIRA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017”**

La mencionada adjudicación se encuentra contenida en la Resolución Nº 319 de fecha 15 de Noviembre de 2017.

La referida adjudicación se detalla de la siguiente manera:

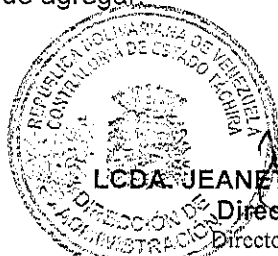
RENGLÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR RUBRO
1	PREVENTIVO/CORRECTIVO A/A DE 12.000 BTU * CORRECCIÓN ELÉCTRICA, CAMBIO DE CAPACITORES, TÉRMICOS Y LAVADO CON ÁCIDOS ALCALINOS. *SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GAS	1	840.000,00	840.000,00
2	PREVENTIVO A/A DE 12.000 BTU *CORRECCIÓN ELÉCTRICA, CAMBIO DE CAPACITORES, TÉRMICOS Y LAVADO CON ÁCIDOS ALCALINOS	1	500.000,00	500.000,00
3	PREVENTIVO A/A DE 12.000 BTU *CORRECCIÓN ELÉCTRICA, CAMBIO DE CAPACITORES, TÉRMICOS Y LAVADO CON ÁCIDOS ALCALINOS	1	500.000,00	500.000,00
8	PREVENTIVO/CORRECTIVO A/A DE 36.000 BTU * CORRECCIÓN ELÉCTRICA, CAMBIO DE CAPACITORES, TÉRMICOS Y LAVADO CON ÁCIDOS ALCALINOS. *SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GAS	1	1.700.000,00	1.700.000,00
9	PREVENTIVO A/A DE 36.000 BTU *CORRECCIÓN ELÉCTRICA, CAMBIO DE CAPACITORES, TÉRMICOS Y LAVADO CON ÁCIDOS ALCALINOS	1	960.000,00	960.000,00
13	PREVENTIVO A/A DE 60.000 BTU *CORRECCIÓN ELÉCTRICA, CAMBIO DE CAPACITORES, TÉRMICOS Y LAVADO CON ÁCIDOS ALCALINOS	1	1.500.000,00	1.500.000,00
			MONTO SUB TOTAL	6.000.000,00
			I.V.A (12%)	720.000,00
			TOTAL BS.	6.720.000,00
			TOTAL U.T.	22.400,00


INELEM C.A
 RIF: J408518898
 17-11-2017



De conformidad con lo previsto en el artículo 117 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, una vez notificada la presente Adjudicación, comenzará a correr el lapso máximo de ocho (08) días hábiles para la firma del respectivo compromiso. Asimismo, se le participa que para efecto de la suscripción del Contrato, el Órgano Contratante verificará dentro de los ocho (08) días hábiles antes indicados, la solvencia laboral de su representada en el enlace de la página web del Ministerio del Poder Popular para el Proceso Social del trabajo: http://190.9.128.19/mpppst/rnet/mod_consulta_publica/consulta_publica_completa.php, a fin de determinar la vigencia de la misma y proceder a la suscripción del contrato.

Sin otro particular que agregar.



Jeanette Martínez Lagos
LCDA JEANETTE MARITZA MARTÍNEZ LAGOS
Directora de Administración

Directora de Administración

Resolución C.E.T. N° 258 de fecha 22 de Septiembre de 2017

Publicado en Gaceta Oficial del Estado Táchira Número Extraordinario 8761 de misma fecha.